

PAT

ÍNDICE

- JUSTIFICACIÓN.
- OBJETIVOS GENERALES.
- DESARROLLO DEL PROCESO DE ACCIÓN TUTORIAL.
 - o ACTUACIONES CON EL ALUMNADO COMO GRUPO/CLASE.
 - o ACTUACIONES CON EL ALUMNADO DE FORMA INDIVIDUAL.
 - o ACTUACIONES CON LAS FAMILIAS.
- COORDINACIÓN.
- PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES.
 - o PLAN DE TRANSICIÓN A LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.
 - o PLAN DE ACOGIDA DE ALUMNADO RECIÉN LLEGADO, ESPECIALMENTE DESPLAZADO.

○PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.

- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.
- TEMPORALIZACIÓN ANUAL.

1.- JUSTIFICACIÓN

La acción tutorial tiene por finalidad contribuir, en colaboración con las familias, al desarrollo y apoyo personal y social del alumnado, tanto en el ámbito académico como en el personal y social, y realizar el seguimiento individual y colectivo del alumnado por parte del profesorado, en los aspectos intelectual y emocional, de acuerdo con las características de su edad.

El diseño curricular actual asigna una hora en la carga horaria semanal para la orientación y tutoría. Debemos tener presente que la tutoría del alumnado debe formar parte de la función docente y por ello abarca todas las áreas del currículo e implica a todo el profesorado, especialmente a la tutora o tutor. Por ello, además de ser trabajada en la hora de dedicación semanal, se trabaja de una forma transversal en el currículo.

MARCO LEGAL:

NORMATIVA GENERAL
- Ley Orgánica 3/2020, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de Educación (LOE).
ORGANIZACIÓN DE CENTROS DE INFANTIL Y PRIMARIA
- DECRETO 253/2019, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil o de Educación Primaria.
- RESOLUCIÓN de 7 de julio de 2025, instrucciones para la organización y el funcionamiento de los centros que imparten E. Infantil de 2º ciclo y E. Primaria durante el curso 2025-2026.
EDUCACIÓN PRIMARIA
- REAL DECRETO 157/2022, ordenación y enseñanzas mínimas EP.
- DECRETO 106 /2022, ordenación y currículo de la etapa EP.

TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS

- ORDEN 46/2011, se regula la transición desde la etapa de E. Primaria a la E.S.O.

ORIENTACIÓN EDUCATIVA

- DECRETO 72/2021, de 21 de mayo, organización de la OEP en el sistema educativo valenciano.
- RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2021, de la directora general de Inclusión Educativa, por la cual se establecen las líneas estratégicas de la OEP y de la AT para el curso 2021- 2022.

2.- OBJETIVOS GENERALES

El desarrollo de la acción tutorial responde actualmente a dos principios:

- Responde a una organización interna del centro (en grupos-clase, cada uno con su tutor/a responsable), que asegure la continuidad en las actuaciones de este ámbito.
- Llevar a cabo la tutoría con responsabilidad, en sentido cooperativo y respondiendo al papel de participación efectiva que se le otorga en el marco de la vida escolar.

En la etapa de Educación Infantil, la Acción Tutorial tiene dos líneas de actuación específicas: conseguir una buena inclusión social del alumnado y estimular un adecuado desarrollo.

La familia no podrá quedar al margen del mismo; si a lo largo de toda la escolaridad es importante que se mantenga una estrecha línea de colaboración y relación con los tutores correspondientes, en esta etapa aún lo es más. Se ha de dar continuidad a la tarea educadora para que el alumnado desarrolle los hábitos y las destrezas que aplicarán en su crecimiento posterior y, a la vez, ayudarlos en la gestión emocional, con una intervención precisa sobre la autoestima.

No podemos dejar de lado al alumnado que requiere una atención especial, en virtud de sus necesidades específicas. La tutoría tiene la responsabilidad del seguimiento de este alumnado y la responsabilidad de satisfacer esas necesidades.

Cuando llega la etapa de Educación Primaria, encontramos que el alumnado ya presenta unas mínimas adquisiciones, fruto de la etapa anterior, y un desarrollo básico, que le permite ir gozando, progresivamente, de su autonomía. La legislación vigente le otorga a la función tutorial tres líneas de acción específicas:

- 1) **Enseñar a ser persona:** comprende contenidos referidos al conocimiento personal y social, a la autoestima, al respeto a todo ser vivo, a la toma de decisiones y a la elaboración del proyecto personal a lo largo de la vida.
- 2) **Enseñar a convivir:** la comunicación, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos. Incluye conceptos, procedimientos y actitudes relacionadas con el funcionamiento de los grupos humanos, las normas de convivencia, el trabajo cooperativo, colaborativo y el análisis y la resolución de conflictos.
- 3) **Enseñar a pensar:** contenidos referidos a competencias que optimizan el rendimiento escolar en su conjunto, a la aplicación de estrategias de aprendizaje y estrategias de metacognición.

En cuanto a objetivos generales se indican los siguientes:

- Potenciar el desarrollo personal, social y emocional del alumnado.
- Adaptar nuestra práctica a nuestro contexto.
- Establecer vías de comunicación y asesoramiento a las familias.
- Desarrollar las habilidades sociales del alumnado para formar un buen autoconcepto.
- Dar herramientas para la resolución pacífica de conflictos.
- Garantizar el acceso, participación y aprendizaje a todo el alumnado.
- Crear un clima de aula adecuado y respetuoso.

3.- DESARROLLO DEL PROCESO DE ACCIÓN TUTORIAL

ACTUACIONES CON EL ALUMNADO COMO GRUPO/CLASE	ED. INFANTIL		
	Actuación	Recursos	Temporalización
	Familiarizarse con espacios y compartir experiencias comunes familias y alumnado en de nueva incorporación.	Jornadas insertas período de acogida.	Período inscripción (antes del inicio de curso).
	Conocer el contexto social, hábitos de salud y anamnesis del grupo.	Cuestionario al inicio de la escolaridad (ANEXO I de la <i>ORDE de 24 de juny de 2008, de la Conselleria d'Educació, sobre l'avaluació en l'etapa d'Educació Infantil</i>).	Septiembre y octubre.
		Periodo de acogida respetuoso, que permita una adecuada transición casa-escuela (entrada gradual del alumnado, entrada de las familias a la clase que desaparece de manera gradual, etc).	Septiembre y Octubre.
ED. INFANTIL Y PRIMARIA			
	Actuación	Recursos	Temporalización
	Conocer la dinámica del grupo-clase, contribuir a la cohesión del mismo.	Observación del alumnado.	Todo el curso.

	Potenciar la responsabilidad individual del grupo-clase (deberes, limpieza y cuidado del material, etc).	Tabla de responsabilidades en el aula.	Todo el curso.
	Asegurar la continuidad educativa del alumnado en la transición entre ciclos y etapas.	Seguimiento de los procesos de aprendizaje y evaluación.	Final de curso.
	Informar al grupo sobre las normas de convivencia y ROF del centro.	Explicación del tutor/a y Jefatura de Estudios.	1º trimestre.
	Organizar las actividades complementarias y extraescolares fomentando la participación en las mismas.	Visitas culturales, talleres y juegos.	PGA (septiembre-octubre).
	Informar y asesorar al alumnado sobre estrategias de aprendizaje.	Charlas y reuniones con tutor/a.	Todo el curso.
	Asesorar al término de la escolarización sobre opciones académicas.	Orientadora educativa.	Último trimestre.
	Detectar necesidades que impidan el buen desarrollo del clima del aula que desfavorecen el ritmo de aprendizaje.	Observaciones y sociogramas.	Inicio de curso.
	Educación emocional y valores.	Dinámicas de grupo, biblioteca emocional, banco de la amistad.	Todo el curso.

ACTUACIONES EN LA SESIÓN SEMANAL DE TUTORÍA:

- Conocer normativa y reglamento de régimen interno.
- Elección de delegados y otros cargos.
- Educación emocional y valores.
- Tratamiento de temas para la reunión trimestral de delegados y obtención de conclusiones para transmitir al C. Escolar.

ACTUACIONES CON EL ALUMNADO	Actuación	Recursos	Temporalización
	Conocer la competencia curricular, características académicas, fortalezas y barreras del alumnado.	Observaciones de aula y pruebas de nivel o iniciales.	Primer trimestre.
	Detectar las barreras en el proceso de enseñanza-aprendizaje y atenderlas haciendo uso de los recursos personales y/o materiales del centro.	Evaluación continua y EOE.	Todo el curso.
	Facilitar la inclusión del alumnado al grupo-clase, favoreciendo el conocimiento mutuo entre el grupo y atender a los problemas que surjan en el aula.	Coloquios, entrevistas, tutorías, ficha dentro del protocolo de acogida.	Todo el curso.
	Custodiar y realizar la evaluación inicial, trimestral y final de ciclo. Informar de forma continua sobre el proceso enseñanza/aprendizaje.	Tutorías. Web familia. Agenda escolar.	Todo el curso.

	Informar al alumno sobre las opciones académicas al término de la Ed. Primaria y la transición a la E.S.O.	Tutor/a y orientadora educativa.	Último trimestre (Plan de Transición Secundaria).
--	--	----------------------------------	---

ACTUACIONES CON LAS FAMILIAS	Actuación	Recursos	Temporalización
	Favorecer la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa.	Canales de comunicación establecidos: Consejo Escolar.	Todo el curso.
	Informar y asesorar a las familias sobre los aspectos relacionados con actividades escolares, logro de objetivos educativos, organización del tiempo de estudio en casa y en el centro.	Reunión grupal de inicio de curso y entrevistas personales.	Septiembre-octubre.
	Fomentar la colaboración con el EOE del centro.	Charlas y entrevistas.	Todo el curso.
	Mantener comunicación fluida tutor/a-familia por medio de la agenda escolar, web familia y a través de las reuniones grupales o individuales.	Web familia 2.0, web del centro, agenda escolar, correo corporativo, atención presencial a familias (tutorías).	Todo el curso.
	Informar de los resultados académicos individualmente a través de las hojas de registro y de los boletines de evaluación de forma trimestral en Ed. Primaria.	Agenda escolar y tutorías.	Trimestral.

	<p>En el ciclo de Ed. Infantil, informar de los resultados académicos individualmente a través de las hojas de registro y de los boletines en dos evaluaciones a lo largo del curso.</p>	<p>Boletines entregados a través de ITACA. Tutorías.</p>	<p>Diciembre y Junio.</p>
--	--	--	---------------------------

ORGANIZACIÓN DE LAS TUTORÍAS GRUPALES	ED. INFANTIL		
	Actuación	Recursos	Temporalización
	Acogida al centro: funcionamiento, horarios, normativa, metodología, actividades complementarias y extraescolares, etc.	Visita a espacios del centro, especialmente aulas de Ed. Infantil. Charla.	Período de inscripción e inicio de curso.
	Al final de curso se tratan consecución de objetivos, valoración, cambio de etapa, recomendaciones para el verano, etc.	Charla.	Final de curso.
ED. PRIMARIA	ED. PRIMARIA		
	Actuación	Recursos	Temporalización
	Para familias: Inicio de curso: funcionamiento, profesorado, horarios y tutorías, normativa y normas de convivencia, metodología, actividades complementarias, técnicas de estudio, evaluación, modelos de información de resultados académicos y boletines.	Reunión con las familias del grupo clase. Web del colegio. Web familia. Agenda.	Inicio de curso.

A nivel general se realizarán entrevistas individuales a requerimiento de las familias que lo soliciten o a propuesta del tutor/a para tratar asuntos concretos, realizándose en el momento que se considere oportuno. El horario de atención a familias establecido por el centro es de una sesión semanal.

ORGANIZACIÓN DE LAS TUTORÍAS	ED. INFANTIL		
	Actuación	Recursos	Temporalización
	Entrevista personal al inicio de la escolaridad: conocer la situación familiar y personal (cuestionario custodiado en expediente).	Cuestionario.	Inicio de curso.
	Se informará a las familias de forma individual por las vías determinadas por el centro cuando sea necesario o cuando las familias lo soliciten.	Entrevista.	Todo el curso.
	Ánálisis de resultados y dinámica en el aula.	Entrevista.	Al finalizar el 1º y 2º trimestre.
	Último curso de Ed. Infantil: fin de etapa, consecución objetivos y recomendaciones para el próximo curso.	Entrevista e Informe final de etapa.	Final de curso.
ED. PRIMARIA			
Actuación		Recursos	Temporalización

	Al menos una reunión al curso para informar sobre consecución objetivos: resultados académicos, aspectos particulares sobre las áreas que se considere oportuno incidir, técnicas de estudio, recomendaciones en período vacacional, etc.	Entrevista.	Durante el curso: sesión semanal de atención a familias.
	Reunión final individual con las familias al finalizar el curso escolar y el ciclo.	Entrevista.	Final de curso.

4.- COORDINACIÓN

EQUIPO DE CICLO: Agruparán a todo el profesorado que imparte docencia en el ciclo. Los especialistas, se asignarán a cada ciclo en función de las necesidades o cargos. De cada ciclo se elegirá un coordinador/a que asumirá el cargo durante dos cursos, para esta labor se le asignará dos sesiones semanales siempre que sea posible. El equipo de orientación educativa conformará un equipo de ciclo por sí mismo.

SESIONES DE EVALUACIÓN: El ciclo de educación infantil realizará dos sesiones de evaluación (diciembre y junio). Cada nivel de educación primaria tendrá asignada una sesión de evaluación trimestral en la que estará presente todo el profesorado que imparte en el grupo, incluyendo EOE y Jefatura de Estudios. La información de esta sesión será reflejada por el tutor o tutora y entregada a la Jefatura de Estudios. En la sesión de evaluación se deberá tratar los siguientes puntos:

- Nivel de consecución de los objetivos de trimestre: Seguimiento de la programación, dificultades en áreas y ritmos de trabajo.
- Ambiente general de trabajo, cohesión de grupo, convivencia y comportamiento.

- Alumnado nivel III y IV, funcionamiento y valoración de apoyos y medidas de apoyo específico y no específico.
- Seguimiento de alumnado: Breve comentario de todo el alumnado, áreas suspendidas y aprobadas.

INTERCICLO: Se reunirá una vez al mes, con el objetivo de coordinar aspectos curriculares, metodología y transición entre ciclos y etapas de Ed. Infantil y Ed. Primaria.

	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
Infantil- Primer Ciclo	<ul style="list-style-type: none"> - Características del grupo. - Información sobre acción tutorial con las familias. - Necesidades alumnado de la clase. - Agrupamientos. 		<ul style="list-style-type: none"> - Mínimos de contenidos (pruebas de nivel). - Metodologías y recursos: <ul style="list-style-type: none"> • Libros de texto. • Deberes y libros de lectura. • Utilización de la agenda escolar. - Características grupo-clase.
3PRI- 4PRI	<ul style="list-style-type: none"> - Metodología trabajo: libretas, controles, pruebas, uso de la agenda/web familia, tareas para casa. 		<ul style="list-style-type: none"> - Mínimos de contenidos (pruebas de nivel). - Características grupo-clase: niveles II-III-IV.

5PRI- 6PRI <ul style="list-style-type: none"> - Metodología trabajo: libretas, controles, pruebas, uso de la agenda/web familia, tareas para casa. -Normas de utilización de libreta y carpesano. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mínimos de contenidos (pruebas de nivel). - Características grupo-clase: niveles II-III-IV.
--	--

MEDIDAS ORGANIZATIVAS CON EOE: Las tutorías deben dar respuesta educativa a la inclusión en su grupo-clase, para que se establezcan apoyos o refuerzos por parte del profesorado. Atendiendo a la organización del PAM del centro, los apoyos se estructuran atendiendo a los especialistas que conforman el ciclo de forma equitativa.

La distribución del horario de apoyo en el ciclo de Infantil se distribuirá de manera equitativa entre los tres niveles de la etapa, teniendo en cuenta la idiosincrasia y necesidades del grupo. Además, este apoyo incluirá las sesiones de psicomotricidad, así como inglés, si las personas están habilitadas. Partiendo de este aspecto, desde el inicio de curso hasta el puente de octubre el apoyo se destinará al nivel de 3 años, debido a la importancia del periodo de acogida al inicio de la escolarización.

5.- PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

5.1.- PLAN DE TRANSICIÓN A LA ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA

El Plan de transición Primaria–Secundaria ha sido elaborado de acuerdo a las instrucciones incluidas en la ORDEN 46/2011, de 8 de junio, de la Conselleria de Educación, por la que se regula la transición desde la etapa de Educación Primaria

a la Educación Secundaria obligatoria en la Comunitat Valenciana. Como eje central, parte de las necesidades del alumnado, profesorado y familias en el marco del tránsito de ambas etapas, por lo que el tutor/a del tercer ciclo de primaria prestará especial atención a:

- La progresión curricular entre ambas etapas.
- La coordinación del desarrollo de la función tutorial.
- Las respuestas educativas para la inclusión del alumnado en cuanto a la continuidad de recursos personales, materiales y estrategias organizativas, con el fin de dar respuesta efectiva a las necesidades específicas de apoyo educativo.
- Convergencia entre las dos etapas de la gestión de la convivencia y la resolución de conflictos.
- Actuaciones y calendario que el tutor/a del alumnado de 6º de Primaria deberá realizar con el fin de conocer el IES de referencia.

5.2.- PLAN DE ACOGIDA DE ALUMNADO RECIÉN LLEGADO, ESPECIALMENTE DESPLAZADO

Los principios de actuación en este plan se centrarán en:

- **La inmersión lingüística:** se trabajará únicamente y de manera intensiva la enseñanza del castellano y del valenciano.
- **La atención para la respuesta educativa a la inclusión:** El equipo de orientación realizará una primera reunión con las familias del alumnado recién llegado y especialmente, el desplazado: datos del alumnado y familiares, antecedentes personales, antecedentes escolares, conducta emocional-social.
- **La inclusión social:** se han de realizar actividades interculturales donde se trabajen valores como la solidaridad, tolerancia y convivencia con el objetivo de que todas las culturas del centro estén representadas en el mismo.

- **Interculturalidad:** Con el fin de evitar la ruptura con la cultura del alumnado recién llegado (especialmente el desplazado) y facilitar el proceso de inclusión, se procurará partir de elementos de su cultura, siempre que sea posible.
- **Tutoría y Orientación.** El tutor/a y el EOE asumirán la organización de las tareas siguientes:
 - (a) La tutoría, previamente a la incorporación del alumnado, informará y preparará al grupo-clase de sus características. Programará actividades de acogida por parte de los compañeros/as, cartel de Bienvenida, se le podrá designar un/a alumno/a-guía, ...
 - (b) El EOE junto a la Dirección del centro realizarán una visita en las distintas dependencias e instalaciones del centro alumnado junto a familia.
 - (c) La tutoría junto al EOE realizará la evaluación inicial del alumnado en las áreas instrumentales.
 - (d) Presentación a la familia y entrevista para cumplimentar el cuestionario de inicio de escolaridad elaborado por el centro, junto al director/a del centro.
 - (e) En el caso de detectarse necesidades educativas especiales o de compensación educativa, el tutor/a se pondrá en contacto con la orientadora a fin de realizar una evaluación más exhaustiva de dichas necesidades y poder tomar las decisiones curriculares que se consideren más oportunas y darles respuesta.

5.3.- PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

La Convivencia hace posible el intercambio de opiniones, ideas, valores, actitudes, comportamientos, expectativas, ilusiones y objetivos, facilita la interacción o relación entre las personas, incrementa la cohesión e identificación dentro de un grupo por parte de sus miembros, facilita la consecución de los objetivos planteados en el grupo y es gratificante en sí misma para quien la ejerce.

Para trabajar la convivencia escolar se han organizado en dos ámbitos de actuación en el marco del DECRETO 195/2022, de 11 de noviembre, del Consell, de igualdad y convivencia en el sistema educativo valenciano:

5.3.1.- EL CENTRO EDUCATIVO

Al igual que la función tutorial, se considera decisivo el papel que ejerce el Equipo Directivo en el desarrollo de la convivencia en los centros educativos. Un equipo comprometido, cohesionado que deberá ayudar a extender las acciones que promueven la convivencia utilizando los cauces de que dispone, tales como el Claustro de Profesorado, el Consejo Escolar, la Comisión de Igualdad y Convivencia, la Comisión de Coordinación Pedagógica y las relaciones con la AFA.

Las normas de organización y funcionamiento (NOF) son parte fundamental del Proyecto Educativo del Centro (PEC), referencia básica de toda la Comunidad Educativa. Estas aluden tanto a los derechos y deberes del alumnado como del profesorado, los del personal de administración y servicios y personal no docente, y de las familias del alumnado. No es primordialmente un código de sanciones, sino una herramienta para la concreción de los principios y objetivos de dichas normas.

La eficacia del presente NOF dependerá de la participación y el consenso de todos los implicados, del compromiso de respetarlo y hacerlo respetar y de la aceptación de las sanciones previstas, siempre encaminadas a mejorar actitudes y salvaguardar los derechos individuales y colectivos. Dentro de este documento se establecen los siguientes apartados en relación a la convivencia del centro:

- Estructuras organizativas: normas de igualdad y convivencia.
- Prácticas educativas: estrategias orientadas a la promoción de la igualdad y la convivencia.

- Gestión de conflictos que alteran la convivencia: abordaje educativo del conflicto que altera la convivencia y abordaje educativo de las conductas que alteran la convivencia.
- Estructuras de apoyo para la convivencia.

A nivel organizativo este documento se reparte a todas las familias del centro para informarlas sobre las normas de convivencia, derechos y deberes de alumnado y familia, medidas de abordaje educativo del conflicto y de conductas contrarias a la convivencia, ... Las tutorías junto a la Jefatura de Estudios al inicio de curso explican las normas de organización y funcionamiento del aula, el funcionamiento de las medidas educativas para el abordaje de los conflictos y las conductas que alteran la convivencia (hojas de reflexión) y de las recompensas semanales (felicitaciones por megafonía).

Dentro de la programación de los diferentes niveles y áreas se realizarán actividades referidas a las siguientes líneas estratégicas:

- **ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:**
 - Identificación de las barreras del centro y del aula que limitan el acceso, la participación y el aprendizaje del alumnado, teniendo presentes las consecuencias de las condiciones extraordinarias que afectaron el desarrollo de los cursos 2019-2020 y 2020-2021, especialmente el que haya promocionado con asignaturas pendientes y necesite planes de refuerzo.
 - Elaboración de las programaciones didácticas para que den respuesta a la diversidad de todo el alumnado del grupo: diseño universal de aprendizaje (DUA), programación multnivel, metodologías de aprendizaje personalizado (aprendizaje cooperativo), proyectos interdisciplinarios, etc.
 - Prevención y detección temprana de las dificultades del aprendizaje y adopción de las medidas oportunas tan pronto como estas se detecten.

- Proceso de evaluación sociopsicopedagógica.
- **IGUALDAD Y CONVIVENCIA:**
 - Elaboración de normas de aula con la participación del alumnado y elección de responsables y/o delegados de clase.
 - Actividades de **COMUNICACIÓN**: Modelo dialógico de prevención y resolución de conflictos.
 - Actividades de **RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS**: Desarrollar formas constructivas de relación (mediación).
 - Actividades de **AUTONOMÍA**: Responsabilizarse de sus propios actos (prácticas restaurativas).
 - Actividades de **CONCIENCIA EMOCIONAL**: Autoconcepto y reconocer y gestionar emociones, la escucha para desarrollar la empatía y descubrir sentimientos de los demás.
 - Actividades de **REGULACIÓN EMOCIONAL**: Asertividad (decir lo que se piensa y reconocer errores).
 - Actividades de **AUTONOMÍA EMOCIONAL**: Valorarse y tener iniciativa personal.
 - Actividades de **HABILIDADES SOCIALES**: Relacionarse de forma positiva, solicitar y ofrecer ayuda (mantener conversaciones).
 - Actividades de **HABILIDADES PARA LA VIDA Y BIENESTAR**: Marcarse metas y fortalezas personales.
 - Actividades de **COEDUCACIÓN**: La promoción de una convivencia positiva en los centros, la prevención de la violencia y la lucha contra el acoso escolar, la promoción del buen trato, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, el respecto a la identidad de género, a la discapacidad o la diversidad funcional y la diversidad familiar, y la prevención de la disfobia y la LGTBIfobia, dirigidas a todos los miembros de la comunidad educativa.
- **TRANSICIÓN Y ACOGIDA**: Trasvase de la información sobre todo el alumnado y, particularmente, de aquel que tiene necesidades específicas de apoyo educativo, necesidades de compensación de desigualdades y cualquier otra circunstancia de vulnerabilidad.

5.3.2.- LA FAMILIA

Desde el centro escolar debemos promover colaboración con las familias, desarrollando con la misma una colaboración educativa, informativa y formativa.

Esta implicación de las familias en la educación de sus hijos e hijas la entendemos; por un lado, como apoyo a las tareas escolares (deberes, estudio, asistencia, entrevistas con docentes, etc.); por otro lado, como participación en las instancias representativas del centro (AFA, Consejo Escolar, escuela de familias, festividades, actividades extraescolares, etc.).

En referencia a la igualdad y convivencia, se promoverá la existencia de consenso acerca de un conjunto de normas compartidas y la generación de ámbitos y estructuras coordinadas de trabajo cooperativo en equipo entre profesorado y familias.

6.- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

CRITERIOS	INSTRUMENTOS	TEMPORALIZACIÓN
Grado de aceptación del PAT.	- COCOPE	Inicio de curso
Grado de implicación del profesorado y alumnado.	- Reuniones ciclo - COCOPE - Claustro	Anual

Valoración actividades tutoría: <ul style="list-style-type: none">• Análisis clima aula.• Coordinación con el equipo docente.• Información a las familias y participación.• Medidas de respuesta educativa a la inclusión.• Valoración de proyectos y actividades de tutoría.	-Cuestionario valoración práctica docente. -Encuesta para tutores/as.	Final de curso.
---	--	-----------------

La elaboración o revisión del PAT para el curso siguiente se efectuará durante el mes de julio. Se tendrán en cuenta posibles dudas y propuestas que surjan en la valoración final del centro, y en caso de que fuese necesario se procedería a dicha revisión. Además, serán aspectos evaluables de manera concreta a través de dos cuestionarios.

La valoración mediante estos cuestionarios se realizará a mediados-final de curso. Es importante un análisis individual por parte del personal de orientación educativa y Jefatura de Estudios. También es interesante que los resultados globales se expongan en el Claustro.

Según el resuelvo 5.6. de la RESOLUCIÓN de 7 de julio de 2025, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la que se aprueban las instrucciones para la organización y el funcionamiento de los centros que imparten Educación Infantil de segundo ciclo y Educación Primaria durante el curso 2025-2026, se mantendrá la tutoría a lo largo de un

mismo ciclo. En el claustro de junio se habrán adjudicado las tutorías al personal definitivo en el centro o que posea comisión de servicio y sepa que el curso que viene estará en el centro. En septiembre se adjudicarán las tutorías al personal adjudicado en julio o septiembre por orden de número de adjudicación. Se confeccionará un calendario de reuniones para marcar las directrices de la acción tutorial y la colaboración entre las tutorías y otros profesionales que intervengan en las aulas.

RUBRICA AUTOEVALUACION DEL PAT

A) PLANIFICACION DE LA ACCION TUTORIAL CON EL GRUPO DE ALUMANDO

1.- No hay sesión semanal de tutoría con el grupo.
2.- Hay una sesión semanal de tutoría en el horario, a veces no se hace porque se necesita avanzar en los saberes básicos curriculares.
3.- Hay una sesión de tutoría todas las semanas, existe una programación de las sesiones, aunque en la práctica no se tiene en cuenta.
4.- Hay una sesión de tutoría todas las semanas, existe una programación consensuada por el equipo educativo, que se tiene en cuenta y se evalúa.

B) COORDINACION Y PLANIFICACION DEL EQUIPO EDUCATIVO

1.- No se realizan ni están planificadas las sesiones de coordinación entre el equipo educativo.
2.- Se realizan sesiones de coordinación puntuales, sin planificación previa ni registro de los acuerdos.
3.- Se realizan sesiones de coordinación y se registran los acuerdos.
4.- Se realizan sesiones de coordinación, especialmente antes de las intervenciones, y de evaluación y los acuerdos están registrados.

C) PLANIFICACION Y PERSONALIZACION DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

	<p>1.- Existe una programación de aula, que es la misma para todo el alumnado y no incluye la diversidad que hay en el aula.</p> <p>2.- Existe una programación de aula, que incluye los programas específicos, aunque en la práctica no son tenidos en cuenta.</p> <p>3.- Existe una programación de aula, que incluye los programas específicos para atender a la diversidad, que son tenidos en cuenta a la hora de las intervenciones en el grupo clase.</p> <p>4.- Existe una programación de aula, que incluye los programas específicos para atender a la diversidad, que son tenidos en cuenta a la hora de las intervenciones en el grupo clase y, además, queda constancia de su evaluación en las actas de las sesiones de evaluación.</p>
--	---

D) FACILITACION DE LA PARTICIPACION Y ACOGIDA DEL ALUMNADO

	<p>1.- No se programan actividades de acogida ni se facilita ni promueve la participación del alumnado en la vida del centro.</p> <p>2.- Se hace alguna actividad de acogida de presentación y el alumnado no sabe cuando hay una junta de delegados.</p> <p>3.- Se hacen actividades de acogida, se preparada al alumnado. El alumnado conoce que hay una junta de delegados/as, y los compañeros/as saben que pueden trasladadas al delegado/a sus intereses.</p> <p>4.- Se hacen actividades de acogida, hay un seguimiento y tutorización entre iguales, para favorecer la adaptación. Todos/as saben cuándo hay juntas de delegados/as, que se prepara en el aula en asamblea y posteriormente se comunican los acuerdos y temas tratados.</p>
--	---

E) COORDINACION CON LAS FAMILIAS

	<p>1.- No se realizan las 3 reuniones grupales con las familias y no se comunica el horario de atención a las familias.</p>
--	---

	2.- Se realizan las 3 reuniones grupales con las familias y se comunica el horario de atención a las familias.
	3.- Se realizan las 3 reuniones grupales con las familias, se comunica el horario de atención a las familias y se realizan las tutorías individualizadas con las familias de la clase.
	4.- Se realizan las 3 reuniones grupales con las familias en la que participa todo el equipo educativo, especialmente en la primera reunión, se comunica el horario de atención a las familias y se realizan las reuniones con las familias de la clase.
F) SENSIBILIZACIÓN HACIA LA INCLUSIÓN, FOMENTO DE LA IGUALDAD, PREVENCION Y MEJORA DE LA CONVIVENCIA, DESARROLLO DE LA COMPETENCIA EMOCIONAL Y SE REALIZA EDUCACION SEXUAL	
	1.- Ni se programa ni se desarrolla ninguna actividad específica dentro del aula.
	2.- Se hace alguna actividad muy puntualmente, porque toca. No hay una programación de estas actividades.
	3.- Hay una programación, se desarrollan actividades, a veces no se realizan porque necesitan dedicar tiempo a avanzar los saberes básicos curriculares.
	4.- Hay una programación, se cumple y, además, se hacen propuestas de mejora para que puedan ser implantadas en el centro.
G) ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN EL FOMENTO DE LA LECTURA Y EL VALOR PEDAGÓGICO DEL BANCO DE LIBROS	
	1.- La programación del aula y de la acción tutorial no recoge actividades para el fomento lector ni de cuidado de los libros y materiales.
	2.- Se programa alguna actividad, porque es necesario programarlas, pero después no siempre se hacen.

	3.- Están programadas las actividades, se realizan, aunque no son evaluadas posteriormente.
	4.- Están programadas las actividades, se realizan, se proponen otras a los compañeros/as, y se evalúan para detectar dificultades y establecer propuestas de mejora que se trasladan a la COCOPE para que puedan ser implantadas en el centro.

7.- TEMPORALIZACIÓN ANUAL

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	
SEPTIEMBRE	<ul style="list-style-type: none">- Recopilación de expedientes: informes sociopsicopedagógicos y PAP.- Actividades de acogida: organización del aula como espacio acogedor.- Sensibilización sobre normas de clase y centro.- Reunión inicial con las familias.- Evaluación inicial mediante ACL.- Programación de aula y temporalización.

OCTUBRE	<ul style="list-style-type: none"> - Elección de delegados/as y responsables. - Sociogramas y resultados ACL: formación de grupos cooperativos. - Reuniones interciclos: detección necesidades. - Revisión PAP, programas personalizados y medidas para la inclusión. - Actividades acción tutorial: cohesión, HH.SS., ed. emocional y/o afectivo-sexual. - Actividades 9 de octubre y Halloween. - Atención semanal a familias.
NOVIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> - Recogida de sugerencias para la reunión de delegados/as. - Evaluación del funcionamiento de espacios y actividades. - Inventarios y petición de material para las aulas. - Actividades acción tutorial: cohesión, HH.SS., ed. emocional y/o afectivo-sexual. - Coeducación: 25 noviembre. - Atención semanal a familias.
DICIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de evaluación trimestral y evaluación del PAP. - Reunión de delegados/as. - Actividades acción tutorial: cohesión, HH.SS., ed. emocional y/o afectivo-sexual. - Talleres y actividades Navidad. - Festival de Navidad. - Valoración 1^r trimestre: información familias. - Previsión de evaluaciones sociopsicopedagógicas. - Atención semanal a familias.

ENERO	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión con familias. - Día de la Paz. - Actividades acción tutorial: cohesión, HH.SS., ed. emocional y/o afectivo-sexual. - Escuela de Familias.
FEBRERO	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de la programación y documentos en vigor. - Carnaval. - Actividades acción tutorial: cohesión, HH.SS., ed. emocional y/o afectivo-sexual. - Atención semanal a familias. - Escuela de Familias.
MARZO	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de evaluación trimestral y evaluación del PAP. - Reunión de delegados/as. - Actividades acción tutorial: cohesión, HH.SS., ed. emocional y/o afectivo-sexual. - Coeducación: 8 de marzo. - Actualización de informes sociopsicopedagógicos y previsión de evaluaciones. - Atención semanal a familias. -Actividades de fallas. - Plan de Transición: Reunión con familias de 6º EP y aplicar Plan de Transición. - Escuela de Familias.

ABRIL	<ul style="list-style-type: none">- Reunión con familias.- Semana cultural.- Día del Libro y animación lectora.- Recogida de sugerencias para la reunión de delegados/as.- Actividades acción tutorial: cohesión, HH.SS., ed. emocional y/o afectivo-sexual.- Escuela de Familias.
MAYO	<ul style="list-style-type: none">- Seguimiento del Plan de Transición.- Propuestas de mejora referentes al nivel.- Actividades acción tutorial: cohesión, HH.SS., ed. emocional y/o afectivo-sexual.- Atención semanal a familias.- Escuela de Familias.
JUNIO	<ul style="list-style-type: none">- Reuniones de evaluación trimestral y evaluación del PAP.- Reunión de delegados.- Seguimiento del Plan de Transición.- Actividades acción tutorial: cohesión, HH.SS., ed. emocional y/o afectivo-sexual.- Revisión informes sociopsicopedagógicos del alumnado en transición.- Memoria y propuestas de mejora referentes al ciclo y etapa.- Claustro y Consejo Escolar.-Actividades final de curso.-Graduación.

JULIO

- Revisión expedientes y acondicionamiento de espacios para el próximo curso.
- Coordinación entre tutorías: internivel e interciclos.
- Claustro y Consejo Escolar.



Anexo I: MODELO DE INFORME DE EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL (DICIEMBRE-JUNIO).

Cada nivel educativo realizará dos informes de evaluación del alumnado que se entregarán en diciembre y en junio. En cada uno de ellos, se valorará el proceso de aprendizaje del alumnado en relación a las situaciones de aprendizaje y capacidades concretadas en la programación general para cada curso educativo de Infantil.

Los informes deben incluir información referida a las tres áreas de conocimiento de esta etapa:

I. Crecimiento en armonía

- Selección orientativa para 3 años: Autonomía en los hábitos de higiene personal (va sola al baño, se sube y baja la ropa interior y los pantalones sin ayuda, se lava las manos correctamente...), establece relaciones cordiales y respetuosa con el resto de la clase y con el profesorado, gestiona adecuadamente sus emociones, comprende sus propias emociones y las del resto de personas con las que interactúa, resuelve conflictos adecuadamente, sabe pedir perdón, participa en todas las actividades planteadas, muestra interés en las situaciones de aprendizaje planteadas, etc.
- Selección orientativa para 4 años: Respeta las normas de clase; es autónoma en la higiene personal y en el momento del almuerzo; tiene una buena postura corporal cuando se sienta en la silla y mete la silla normalmente cuando se levanta; se valora muy positivamente las actitudes a la hora de pedir por favor, dar las gracias y la solidaridad con sus compañeras y compañeros para ayudarlos y respetar sus ideas; en relación con sus propios sentimientos, los sabe reconocer y manifestar, etc.
- Selección orientativa para 5 años: Progresa muy bien en la adquisición de

hábitos relacionados con la salud, higiene y alimentación, cuida los materiales propios y comunes, participa en todas las actividades propuestas activamente, resuelve problemas sencillos de la vida cotidiana, colabora y ayuda a sus compañeros, muestra actitud de curiosidad y está muy motivada ante el aprendizaje, reconoce y nombra partes del cuerpo, está aprendiendo a gestionar sus emociones y a trabajar en equipo, etc.

Además, en este área se hará mención a aspectos referidos a las situaciones de aprendizaje relacionadas con las sesiones de psicomotricidad, como puede ser: cabe destacar que muestra seguridad y confianza en sus capacidades y habilidades motrices, aspecto que le permite realizar correctamente los diversos movimientos y desplazamientos implicados en las actividades planteadas. Es capaz de enfrentarse con

éxito a nuevas situaciones, ya que se esfuerza y busca diferentes maneras para poder superar los retos; escucha atentamente las indicaciones para realizar de manera adecuada diferentes posturas y movimientos implicados en el juego; tiene muy buena actitud y predisposición por conseguir un buen funcionamiento de las sesiones, ya que: comprende y sigue las normas de juego, respeta al resto de participantes y utiliza de manera adecuada los materiales

II. Descubrimiento y exploración del entorno

- Selección orientativa para 3 años: Conoce los diferentes materiales del aula y los sabe ubicar en el espacio, identifica los diferentes espacios de la clase, cuenta correctamente, asocia cantidad-número nivel oral y/o escrito, reconoce diversas formas geométricas, realiza series de diversos elementos, identifica los colores trabajados, etc.

- Selección orientativa para 4 años: Utiliza el vocabulario que vamos trabajando en clase sobre el proyecto, así como conoce e identifica sus principales características; muestra interés por adquirir nuevos conocimientos y disfruta con el proyecto, identifica las características de nuestro entorno y participa en el aprendizaje de refranes, reconoce los números, resuelve sencillos problemas relacionados con nociones matemáticas básicas, etc
- Selección orientativa para 5 años: Adquiere hábitos relacionados con el cuidado de la naturaleza; conoce acciones que realizan las personas y animales; disfruta manipulando, experimentando, descubriendo, observando, comprobando y aprendiendo; conoce algunos datos sobre la prehistoria, así como la labor de las personas que se dedican a la medicina y a la arqueología; se orienta en el espacio y en el tiempo; diferencia cantidades; discrimina formas: circular, cuadrada, triangular, rectangular y oval; reconoce y escribe los números hasta el 10, y se ha iniciado en la decena; resuelve sumas y restas sencillas, así como problemas simples; etc.

III. Comunicación y representación de la realidad.

- Selección orientativa para 3 años: Comprende todas las órdenes que se le dan, hace un uso correcto de los órganos bucofonatorios por lo que se le entiende correctamente, se ha iniciado en el repasado de la grafía de su nombre y, en ocasiones, lo escribe sin la pauta; le gusta participar en actividades plásticas utilizando diferentes técnicas como estampar o pulverizar, disfruta con las canciones, cuentos y poesías, etc.
- Selección orientativa para 4 años: Reconoce y utiliza el vocabulario relacionado con el proyecto; controla los órganos buco-fonadores: tono y movilidad/bufido; discrimina correctamente los sonidos del lenguaje, identifica el número de sílabas que tienen las palabras y reconoce el fonema de algunas letras del abecedario; participa en la asamblea de manera oral, conoce y nombra todos los días de la semana; narra aspectos de su vida cotidiana, muestra interés en los cuentos narrados, aprende los refranes propuestos, etc.

- Selección orientativa para 5 años: Se ha iniciado en la lectura y en la escritura espontánea de palabras, avanza muy rápido en la lectura, conoce y utiliza progresivamente la lengua valenciana, utiliza con destreza la pantalla digital y el ordenador, muestra creatividad en sus producciones artísticas y plásticas, etc.

Asimismo, en esta área se hará mención a las situaciones de aprendizaje desarrolladas durante las sesiones de lenguaje musical y lengua extranjera, ejemplo de ello:

- Lenguaje musical: participa en las actividades musicales; coordina sus movimientos corporales con la música y conoce y manipula los instrumentos musicales de la escuela, etc.
- Lengua extranjera: identifica y comprende el vocabulario trabajado en el aula correspondiente a: las emociones y sentimientos, el tiempo atmosférico, los colores, las partes de la cara y el asociado a las tradiciones y la cultura de los países angloparlantes, como son Halloween y Christmas. Además, entiende y realiza correctamente órdenes sencillas; comprende, muestra interés y participa en el desarrollo de las diversas rutinas y actividades planteadas.

Si se precisa, se incluirán medidas y apoyos de atención educativa: refuerzo en el aula, recurso de Audición y Lenguaje y/o Psicopedagogía terapeútica.

Estos informes finalizarán con anotaciones referidas a orientaciones para las familias, si es necesario.

Por otra parte, será necesario incluir información referente a diferentes situaciones de aprendizaje como son:

- En 3 años: En la primera evaluación se debe hacer mención al período de acogida, en este apartado se puede incluir información referida a los siguientes aspectos: adaptación a los nuevos espacios, relaciones con el resto del alumnado y docentes, cómo se comunica con las demás personas, como reacciona ante un problema, si solicita ayuda

cuando lo necesita, cómo se ha producido la separación de las personas de referencia, si ha necesitado un objeto de referencia como elemento de seguridad en el aula, grado de autonomía en rutinas básicas (mochila, almuerzo, ir al baño, etc.), información referida al control de esfínteres, si comprende y cumple las normas básicas de la clase (cuidado y almacenaje de juguetes y materiales...). Este aspecto puede incluirse dentro del área 1: Crecimiento en armonía.

- En 5 años: En la última evaluación, se hará mención al grado de desarrollo y adquisición de la lectoescritura por parte del alumnado, concretamente a aspectos referidos a: la motricidad fina, la conciencia fonológica (reconocimiento de las diferentes letras, relación grafía-fonema, etc.), entre otros aspectos. Este aspecto puede incluirse dentro del área 3: comunicación y representación de la realidad.

La estructura del informe competencial es la siguiente:

1. VIURE, CONVIURE AMB EL GRUP.
 - 1.1. INTELIGÈNCIA INTRAPERSONAL.
 - 1.2. INTELIGÈNCIA INTERPERSONAL.
2. MANERES D'APRENDRE.
 - 2.1. CAPACITAT CORPORAL.
 - 2.2. CAPACITAT LÒGICA I MATEMÀTICA.
 - 2.3. CAPACITAT LINGÜÍSTICA.
 - 2.4. CAPACITAT VISO-ESPACIAL.
 - 2.5. CAPACITAT NATURALISTA.

Anexo II: MODELO DE INFORME CUALITATIVO EN LA ETAPA DE EDUCACION PRIMARIA

ANNEX V / ANEXO V

INFORME D'avaluació / INFORME DE EVALUACIÓN PRIMER TRIMESTRE

DADES PERSONALS DE L'ALUMNE / DATOS PERSONALES DEL ALUMNO/A

Nom i cognoms / Nombre y apellidos:

RESULTATS OBTINGUTS EN EL PROCÉS D'APRENENTATGE RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE
LLENGUA VALENCIANA / LENGUA VALENCIANA
GRAU D'ADQUISICIÓ DE COMPETÈNCIES / GRADO DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS
LLENGUA CASTELLANA / LENGUA CASTELLANA
LLENGUA ESTRANGERA / LENGUA EXTRANJERA
GRAU D'ADQUISICIÓ DE COMPETÈNCIES / GRADO DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS
ASPECTES PERSONALS I PROGRESSOS / ASPECTOS PERSONALES Y PROGRESOS
MATEMÀTIQUES / MATEMÁTICAS
GRAU D'ADQUISICIÓ DE COMPETÈNCIES / GRADO DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS
CONEIXEMENT DEL MEDI / CONOCIMIENTO DEL MEDIO
GRAU D'ADQUISICIÓ DE COMPETÈNCIES / GRADO DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS
ARTS
GRAU D'ADQUISICIÓ DE COMPETÈNCIES / GRADO DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS
ASPECTES PERSONALS I PROGRESSOS / ASPECTOS PERSONALES Y PROGRESOS
MÚSICA I DANSA / MÚSICA Y DANZA
GRAU D'ADQUISICIÓ DE COMPETÈNCIES / GRADO DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS

ASPECTES PERSONALS I PROGRESSOS / ASPECTOS PERSONALES Y PROGRESOS
EDUCACIÓ FÍSICA / EDUCACIÓN FÍSICA
GRAU D'ADQUISICIÓ DE COMPETÈNCIES / GRADO DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS
ASPECTES PERSONALS I PROGRESSOS / ASPECTOS PERSONALES Y PROGRESOS
RELIGIÓ / RELIGIÓN
GRAU D'ADQUISICIÓ DE COMPETÈNCIES / GRADO DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS
ASPECTES PERSONALS I PROGRESSOS / ASPECTOS PERSONALES Y PROGRESOS
PROJECTES INTERDISCIPLINARS / PROYECTOS INTERDISCIPLINARES
GRAU D'ADQUISICIÓ DE COMPETÈNCIES / GRADO DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS
TREBALL EN EQUIP / TRABAJO EN EQUIPO
EXPOSICIÓ ORAL / EXPOSICIÓN ORAL
PRODUCTE FINAL / PRODUCTO FINAL
EDUCACIÓ EN VALORS ÈTICS I CÍVICS / EDUCACIÓN EN VALORES ÉTICOS Y CÍVICOS
ASPECTES PERSONALS, EMOCIONALS I EVOLUTIUS
ASPECTOS PERSONALES, EMOCIONALES Y EVOLUTIVOS
PROGRESOS, ESFUERZOS, DIFÍCULTADES SUPERADAS Y TALENTOS
MESURES I SUPORTS D'ATENCIÓ EDUCATIVA / MEDIDAS Y APOYOS DE ATENCIÓN EDUCATIVA
MESURES NIVELL II / MEDIDAS NIVEL II
Tractament de les normes de convivència i promoció de la igualtat i prevenció de conflictes / Tratamiento de las normas de convivencia y promoción de la igualdad y prevención de conflictos.
Ús de metodologies actives i participatives a l'aula: estacions d'aprenentatge, tècniques de treball cooperatiu, ús de racons de l'aula, ... / Uso de metodologías activas y participativas en el aula: estaciones de aprendizaje, técnicas de trabajo cooperativo, uso de rincones del aula, ...
Provocar situacions d'aprenentatge dins del pla d'igualtat i convivència respecte a gènere, diversitat i inclusió, reducció de les desigualtats, etc. / Provocar situaciones de aprendizaje dentro del plan de igualdad y convivencia respecto a género, diversidad e inclusión, reducción de las desigualdades, etc.
Tractament de valors de gènere, diversitat i inclusió, reducció de les desigualtats dins l'acció tutorial / Tratamiento de valores de género, diversidad e inclusión, reducción de las desigualdades dentro de la acción tutorial.